

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de sustitución del C.T.I. “San Juan de Duero” (100606040) por un nuevo C.T.C.S. “Crta Ágreda” (902514910), soterramiento de la L.A.A.T. “17-Socorro” de la S.T.R. “Soria Este” (4785) y enlace con la R.B.T. existente, en el termino municipal de Soria capital. Titularidad de I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/67-2022.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas InteligenteS, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de Soria.
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- D) Características principales:
- Línea Aérea de Alta Tensión, se proyecta una nueva torre metálica nº 31011 con paso aéreo a subterráneo para sustituir el pórtico existente nº 12 y la instalación de un seccionador LB nº SO10830. Se regulará el tramo de L.A.A.T. a 13,2 kV (3ª categoría) “17-SOCORRO” de la S.T.R. “SORIA ESTE” (4785) entre la torre metálica existente nº 11 y la torre metálica proyectada nº 31011 de 61 metros de longitud.
 - Línea Subterránea de Alta Tensión, Se proyecta un nuevo tramo de L.S.A.T. a 13,2 kV (3ª categoría) para enlazar la torre metálica proyectada nº 31011 con la Celda de Línea del C.T.C.S. proyectado “CRTA ÁGREDA” (902514879). Se realizará con conductor de aluminio tipo seco HEPRZ1-240, mediante canalización entubada. La longitud del tendido es de 79 metros.
 - Centro de Transformación compacto de Superficie (C.T.C.S), Se proyecta la instalación de un Centro de Transformación Compacto de Superficie (C.T.C.S.) de maniobra exterior “CRTA ÁGREDA” (902514879) que sustituye al C.T.I. sobre apoyo “SAN JUAN DE DUE-RO” (100606040) a desmontar. En el Centro de Transformación se instalará un conjunto compacto compuesto por transformador, celdas y cuadro de baja tensión. El transformador proyectado es de 400 kVA en suministro en B2 (230/400 V); las celdas dispondrán la configuración 2L+1P y serán telemandadas; y el cuadro de Baja tensión tendrá embarrado aislado y seccionamiento, y dispondrá de 5 salidas de 440 A. Se proyectan dos fusibles intermedios de protección de 250 A, los cuales se pondrán en la posición donde se ubicaba cada autotransformador a desmontar y por cada empalme con la línea existente.



- Red de Baja Tensión Se proyectan nuevos tramos de R.B.T. desde el cuadro de B.T. del nuevo C.T.C.S. proyectado hasta enlazar con la R.B.T. existente para así dar continuidad de suministro eléctrico en la zona de actuación del proyecto.
- Se desmontan
 - 7 metros de tendido LA-56
 - C.T.I. sobre apoyo “SAN JUAN DE DUERO” (100606040)

E) Presupuesto: 76.652,31 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 26 de enero de 2023. El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. (P.A.) La Secretaria Técnica, M^a. Teresa García Mingo

636

BOPSO-31-17032023